



La ministra de Política Territorial y Función Pública ha viajado a Lisboa para profundizar en los compromisos de la XXXI Cumbre Hispano-Lusa

Carolina Darias: “Estamos convencidos de que juntos, España y Portugal, avanzamos y llegamos más lejos”

- La ministra de Política Territorial y Función Pública, junto al secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola, ha mantenido hoy sendas reuniones con las ministras de Cohesión Territorial, Ana Abrunhosa, y de Modernización del Estado y de la Administración Pública, Alexandra Leitão.
- Darias ha avanzado un memorándum de entendimiento, acordado en la XXXI Cumbre Hispano-Lusa, entre los gobiernos de España y Portugal y las regiones ultraperiféricas (RUP) insulares de Azores, Madeira y Canarias, que posibilite la cooperación y desarrollo, no sólo a nivel insular, sino con la implicación de los gobiernos nacionales.
- La ministra de Política Territorial también ha tratado el impulso al memorándum, ya existente, entre España y Portugal, en materia de Función Pública para hallar sinergias en torno a las planificaciones de ambos países para la modernización de sus administraciones públicas.

Lisboa, 23 de noviembre de 2020.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, acompañada por el secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola, ha visitado este lunes Lisboa con el objetivo de seguir avanzando en los compromisos adquiridos entre España y Portugal en la XXXI Cumbre Hispano-Lusa celebrada el pasado mes de octubre en Guarda.

“Las relaciones entre España y Portugal tienen lazos importantes asentados en el pasado, pero sobre todo, en el presente y el futuro”, ha subrayado la ministra, quien ha hecho hincapié en que “el entendimiento entre España y Portugal es permanente y con los dos gobiernos actuales, más todavía”.

“Estamos convencidos de que juntos, España y Portugal, avanzamos y llegamos más lejos”, ha remarcado la ministra de Política Territorial y Función Pública.

Memorándum de entendimiento y cooperación con Madeira, Azores y Canarias

La ministra de Política Territorial y Función Pública ha mantenido, en primer lugar, una reunión de trabajo con la ministra de Cohesión Territorial de Portugal, Ana Abrunhosa y la secretaria de Estado de Valorización del Interior, Isabel Ferreira, acompañada por la embajadora de España en Portugal, Marta Betanzos, con quienes ha seguido profundizando en la propuesta de un memorándum de entendimiento y cooperación de los gobiernos de España y Portugal y las regiones ultraperiféricas insulares de Madeira, Azores y Canarias.

Tal y como ha recordado Darias, en la pasada Cumbre Hispano-Portuguesa de Guarda, se planteó la necesidad de trasladar la cooperación que existe entre ambos estados a los territorios insulares ultraperiféricos de España y Portugal; y, en concreto a los archipiélagos de Madeira, Azores y Canarias.

“En ninguna de las cumbres anteriores, los territorios insulares habían formado parte de las mismas. Por tanto, lo que queremos es que los territorios insulares de estas regiones ultraperiféricas, formen parte de la Cumbre”, a través de un memorádum “que posibilite la cooperación y el desarrollo, no sólo nivel insular, que ya existe, sino con la implicación de los gobiernos nacionales”.

A juicio de Darias, se trata de un documento “tremendamente importante” para seguir avanzando en el desarrollo económico, en la conectividad, en la relación cultural que existe entre estos archipiélagos.

En esta línea, Darias ha detallado que las áreas de trabajo serían fomentar el desarrollo económico de los archipiélagos insulares, la conectividad, el desarrollo económico, la transición ecológica o el cambio climático, entre otras.

“Las islas de los archipiélagos de la Macaronesia son un laboratorio espectacular para llevarlo a cabo. Y, desde luego, para hacer experiencias que puedan hacer más resistentes, más resilientes al cambio climático”, ha resaltado la ministra quien, al mismo tiempo, ha asegurado que “Madeira, Azores y Canarias son plataformas espectaculares y, desde luego, lo que queremos aprovechar la potencialidad y sobre todo, la vitalidad de sus gentes”.

Del mismo modo, ha recordado la ministra de Política Territorial y Función Pública, otro de los compromisos de la XXXI Cumbre de Guarda era articular una red de cooperación transfronteriza entre las distintas agrupaciones europeas en la materia.

Así, ha avanzado, tanto Portugal como España, trabajan ya en un encuentro entre todas ellas, para establecer “sinergias comunes” que puedan ayudar a seguir avanzando, que se celebrará durante la presidencia portuguesa de la Unión Europea.

Desarrollo del Memorándum de Función Pública

A continuación, la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, y el secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola, acompañados por la embajadora de España en Portugal, Marta Betanzos, se han reunido con la ministra de Modernización del Estado y de la Administración Pública, Alexandra Leitão.

Tal y como ha explicado Darias, el encuentro ha versado sobre el impulso que ambos países quieren dar al memorándum de entendimiento en materia de Función Pública ya existente para “abrir otros nuevos espacios como el de la modernización de las administraciones públicas”.

La ministra ha recordado que la modernización de las administraciones públicas españolas son, por primera vez, una “política palanca” para el Gobierno de España, como ha quedado plasmado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, también conocido como ‘Plan España Puede’; un plan que, en su conjunto, está dotado con 140 mil millones de euros, y cuyo uno de sus ejes es alcanzar una administración del siglo XXI.

Carolina Darias ha explicado que Portugal acaba de aprobar una estrategia de innovación para modernizar su administración pública y, por ello, durante la reunión, se han compartido “sinergias y experiencias” al respecto, como, por ejemplo, en relación al teletrabajo.

En este sentido, la ministra de Política Territorial y Función Pública ha recordado que el Gobierno de España acaba de aprobar la regulación básica de esta modalidad de trabajo en las administraciones públicas; una norma pionera, ha recordado, que vino precedida de las resoluciones del secretario de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola, con motivo del estado de alarma en vigor desde el mes de marzo, “para hacer toda la travesía, para preservar la salud de los empleados y empleada públicas, pero también para garantizar la prestación de los servicios públicos”.

“Ahora tenemos una normativa que es básica, que hemos regulado de manera conjunta, como consecuencia de nuestros Estado autonómico, entre las comunidades autónomas, el Gobierno de España y las entidades locales”, ha

celebrado Darias, quien ha calificado esta regulación de “legislación de presente, pero también de futuro”, y que ha compartido con la ministra portuguesa de Modernización del Estado y de la Administración Pública, Alexandra Leitão.